



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACAMPADAS COLECTIVAS DONDE
CONCURRAN UNA GRAN AFLUENCIA DE PERSONAS**

(Orden de 3 de junio de 2014, del Consejero de Economía y Empleo personas. BOA 12.06.2014 y
Decreto 61/2006. BOA 20.03.2006)

DATOS DEL PROMOTOR (a efectos de notificación)

N.I.F/C.I.F

Nombre/ Razón social

Dirección

Localidad y CP

Teléfono

Correo Electrónico

EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACAMPADA

Término municipal

Lugar, zona, paraje

Coordenadas

Superficie de acampada

Superficies zonas comunes

Fecha inicio y fin

N.º unidades de acampada

N.º campistas

DOCUMENTACIÓN

Que debe acompañar esta instancia:

- Documento acreditativo de la personalidad del solicitante
- Autorización del propietario del terreno
- Plan de emergencia y nombramiento del Directo del Plan
- Copia de las normas generales dirigidas a la protección de las salud y del respeto al medio natural
- Memoria en el que se especifiquen los requisitos del artículo 6 de la Orden de 3.06.2014 y de los artículos 5 a 13 del Decreto 61/2006

DECLARACIÓN

El solicitante que suscribe esta instancia declara responsablemente que la realización de la acampada cumple con los siguientes requisitos y prohibiciones establecidos en el Decreto 61/2006, por el que se aprueba el reglamento de acampadas y con lo especificado en la Orden de 3 de junio de 2014 pro la que se regulan las acampadas colectivas en las que concurren una gran afluencia de personas.

FECHA

FIRMA:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados con la finalidad de recopilar la información de la acampada a efectos legales. El órgano responsable del tratamiento es la Comarca de la Comarca de Somontano de Barbastro. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión realizada en interés público, de acuerdo con lo marcado en el Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón. Los datos personales no se comunicarán a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, sí se publicarán los datos comerciales en la web de turismo comarcal, a efectos promocionales de su establecimiento y de servicios del territorio.

Así mismo, la Comarca podrá ceder dichos datos comerciales a terceros con efectos promocionales.

Autorizo: Sí No

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Comarca de Somontano de Barbastro, Avda. De Navarra, 1 de Barbastro (22300), o en la dirección de correo electrónico comarca@somontano.org. Podrá consultar información adicional y detallada en la web www.somontano.org.

SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO